

De la AGD a fideicomisos

Parecería ingenua la intención del ministro de Economía al plantear que la AGD desaparezca y se convierta en dos fideicomisos, figura jurídica tomada del Derecho sajón válida para muchas operaciones, que en Ecuador se ha prostituido al punto de ser utilizada para disimular entuertos y evadir responsabilidades.

Ejemplo son las 'tercerizadoras' de Filanbanco de porque al menos una ha abusado por encima de la ley y, la Constitución, ensañándose contra los débiles trabajadores de La Universal, con la complicidad del ministro de Trabajo, claro, vinculado a una 'cueruda' compañía que gira cheques de goma, deudora cuantiosa del mismo banco, a la que no le cobran. Tampoco cobran el inmoral 'vuelto', mientras reiteradamente declaran, procurador incluido, que van a reclamarlo. Se imponen quienes desde el principio mantienen la 'thesis' de no cobrarlo, al tiempo que afirman que sí van a recuperarlo; mientras de Filanbanco 'consultan' si se debe cobrar o no ese 'vuelto', no obstante las leyes sobre la materia. Vuelve entonces el cuento del gallo pelón y los primeros justifican su inacción porque el banco 'no les remite los pagarés para el cobro', y así sucesivamente. ¡Los más corruptos del mundo, unidos, aportan al galimatías!

Pasar la AGD a fideicomisos y extinguirla sería sepultar los archivos, la contabilidad, las operaciones y la historia de los manejos en esa agencia desde que empezó entregando \$140 millones a Filanbanco, para que pague parte de los créditos de liquidez del Banco Central. Y esto, independiente de la magia de las daciones en pago con obras de arte y acciones de compañías inmobiliarias sin valor, ¡que eran del Banco! De ahí a esta época, solo han pagado ilegales favores e indulgencias por el 'milagro' de seguir impunes.

Extinguir la AGD sería enterrar definitivamente lo que ya está casi olvidado: el debate, los 'gestores' en el Congreso y quienes votaron a favor la ley que la creó. Suprimir la AGD, a estas alturas sería, en fin, una especie de remedio que empeora la enfermedad. Y para los lectores que se pregunten cuál entonces, sería, la solución, la respuesta, aplicable a todo el sector público, es sencilla: que el manejo del ente, que nació con el pecado original de haber sido creado para solapar la corruptela de los banqueros ladrones, socializar las pérdidas y los fraudes de estos, se encargue a quien con seriedad y energía, respetando pero haciendo cumplir la ley, pueda recuperar los valores que ellos se llevaron.

De ahí habría fondos suficientes para las cárceles -adonde no irán esos banqueros-, para la salud, el magisterio, etc y para ello no se requiere transformar la AGD en fideicomisos internacionales, que necesariamente trabajan con nacionales, sino darle el respaldo político, sin dobles discursos, precisamente para evitar que los 'banksters' sigan haciendo, deshaciendo y beneficiándose de su inoperancia.

Hoy 9 de Abril / 2004